PARA SABER CÓMO, CLICK AQUÍ

Usuario solicita a SSII la retirada del bien http://cau.umh.es

SSII da un parte a Mudanzas para el traslado a Hélike SSII recibe el bien y cierra el CAU del usuario

SSII revisará los

SSII emitirá un informe mensual con los bienes retirados indicando baja o almacén

SGPyP confirma a SSII las bajas solicitadas SSII pondrá un parte a Mudanzas para traslado al punto limpio de los bienes dados de baja



SSII emitirá un informe mensualmente con los bienes asignados a otras unidades orgánicas